

134

Oficio

Guadalajara, Jal., 11 ENE. 2011

ASUNTO: Opinión Técnica – Académica del Plan y
Programas de Estudio de la Licenciatura en
Enfermería de la Universidad de Guadalajara de la
Costa

DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (CU-COSTA)
AV. UNIVERSIDAD No. 203
COLONIA DEL IXTAPA
PUERTO VALLARTA, JALISCO

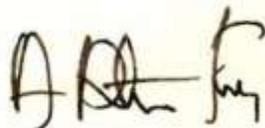
Por medio del presente se le informa a Usted que concluida la revisión del Plan y Programa de Estudio, propuesto por la Universidad de Guadalajara de la Costa, ubicada en Av. Universidad No. 203, colonia Del Ixtapa, en Puerto Vallarta Jalisco, recibido por esta Comisión, en la modalidad escolarizada de la Licenciatura en Enfermería (control 174/10), al respecto le informo:

Habiendo realizado el análisis del programa de estudios en cuestión por el grupo de apoyo de la **CIFRHS**, la opinión técnica de los grupos académicos al plan y programa de estudio es **Opinión Técnico - Académica Favorable**.

No se omite recordarle que la vigencia de la Opinión Técnico - Académica Favorable, es de cinco años a partir de la fecha de respuesta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO DE SALUD JALISCO



ING. JOSÉ ANTONIO GHORIA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN JALISCO
PRESIDENTE DE LA CIFRHS ESTATAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DE SALUD
JALISCO



DR. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO



LIC. RENÉ CORONADO MONTERO
SECRETARIO DE LA CIFRHS ESTATAL

c.c.p. Dra. Marcela González de Cossio Ortiz.- Directora de Educación en Salud y Secretaria Técnica de la CIFRHS

JBS / ler
Fecha de realización 24/11/10